

LOS MALOS TRATOS PSIQUICOS

Jose-Antonio Burriel

Me deja estupefacto leer que algunos médicos forenses y algunos otros funcionarios de la Administración de Justicia insisten en el aumento de denuncias falsas de mujeres en el tema de la violencia de género. Utilizan como argumento el número de hombres que han sido absueltos en juicios. Habría que recordarles que la absolución no tiene porque implicar inocencia –en ocasiones así es- sino tan solo falta de pruebas para la condena.

Y utilizan otro argumento: muchas mujeres acusan a sus compañeros de malos tratos psíquicos y estos son falsos. ¡Menuda falacia!

Cualquier experto en el tema –y los médicos forenses, los médicos a secas, y otros profesionales del ramo deberían serlo- sabe bien que el maltrato psíquico deja huellas somáticas en la mujer. Les recomendaría que leyeran detenidamente cualquier de los Protocolos Sanitarios sobre Violencia de Genero existentes, Allí se recuerdan los efectos en la salud del maltrato psíquico. Que indaguen en esos efectos y podrán encontrar la verdad o la falsedad de la acusación de malos tratos psíquicos.

Humillar a la mujer con insultos y vejaciones; ofender su dignidad con desprecios; someterla al acoso economico; impedirle la comunicación con sus familiares y amigos; imponerles modos de vestir; etc., ¿acaso no son violaciones de los derechos humanos alma atentar contra la dignidad e igualdad? Me gusta decir que los malos tratos psíquicos son “sopapos en el alma que deja moratones”; unos moratones que tardan en curar, si es que lo hacen alguna vez, mucho mas que un bofetón o un golpe.

El maltrato físico es visible; el maltrato psíquico también es visible para quien quiera verlo y estudiarlo. Lo dicho, no niego que haya mujeres que presenten denuncias falsas. Pero niego rotundamente que se acuse de falsedad a las mujeres porque relatan malos tratos psíquicos.